
Diccionarios de lenguas americanas e historia del léxico español

Vicente Juan Pérez Sáez

Facultad de Humanidades

Los diccionarios y glosarios han sido los instrumentos más importantes para estudiar el léxico de una época, y fuentes documentales ineludibles en la historia de las lenguas.

No hay más que recordar la importancia que tienen en la reconstrucción del llamado “latín vulgar” los glosarios de fines del imperio y de la Edad Media: procesos fónicos, creaciones realizadas sobre léxico latino, preferencias o sustituciones, cambios semánticos, distribución geográfica.

En la historia de la lengua española, y en especial en el capítulo del léxico, es ineludible la cita del diccionario de Nebrija. Pero sin duda que cuando se trata de estudiar el léxico del español de América, han sido los documentos la mejor fuente para su conocimiento. La publicación del *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*¹ y sus microfichas posteriores constituyen un excelente ejemplo, o mejor, un excelente comienzo de la orientación del estudio del español de América en el ámbito de la lexicografía histórica. Por otra parte, son cada vez más numerosos los estudios históricos sobre el léxico, generalmente como capítulos específicos de estudios más amplios sobre la historia del español en regiones o países americanos².

En este trabajo pretendemos volver sobre el análisis de los diccionarios, tarea de la llamada metalexigrafía, orientado a la historia del léxico del español en América. Y nada mejor que recurrir a los diccionarios de las lenguas americanas estudiadas durante la época virreinal, uno de los cuales, y sin duda de los más valiosos, es el *Vocabulario y Tesoro de la lengua guaraní o más bien*

tupí del Padre Antonio Ruiz de Montoya, cuya primera edición apareció en el año 1639, en Madrid.

Son numerosos sin duda los aspectos de la historia de la lengua que pueden observarse en las dos partes de la obra: en la primera, que corresponde al *Vocabulario* español-guaraní; y en la segunda, el *Tesoro* guaraní-español.

En cuanto al nivel fónico, destaco únicamente las observaciones que pueden hacerse a propósito de dos consonantes: /b/ y /x/ actuales.

Los términos *vaca* y *borrica* están traducidos como *mbaca* y *mborica*.

Más que una traducción, son una adaptación de secuencias fónicas del español al sistema fonológico del guaraní. La igualdad de tratamiento de las dos consonantes iniciales españolas es un indicio o prueba de que ambas eran labiales sonoras oclusivas como iniciales, puesto que como tales la única opción posible en guaraní era la labial nasalizada /mb/.

Con respecto a la prepalatal fricativa sorda /x/, la adaptación de *Juan* es *Chua*, lo mismo que la de *oveja* es *ovechá* (*borrego*: *ovechá raî*). En cambio la de *jabón* es *cabô*, un tratamiento distinto sólo explicable a partir de una velar sorda española. Desde luego que no es una prueba, pero sí un indicio de que en un momento de profundas transformaciones fonológicas en el sistema español la velocidad del cambio o sustitución de normas podía ser distinta según el entorno fónico o el distinto origen de /x/ de *Juan* y de *jabón*; o bien que este último vocablo haya sido incorporado al guaraní en una etapa posterior, en la cual el proceso de velarización de /x/ ya estaba cumplido.

En el nivel de la morfosintaxis parece más difícil obtener alguna información, pues en un diccionario aparecen normalmente unidades léxicas, o, a lo más, una breve explicación. Pero el *Diccionario* y el *Tesoro* no solamente recogen vocablos, sino que traducen frases completas, especialmente aquellas que tienen que ver con la manifestación de aspectos de la vida espiritual y específicas de la religión católica, desconocidos en la cultura guaraní. Pues bien, dentro del contexto de frases, el leísmo es lo normal: *Amunda teî*, “culpéle sin causa”; *Chemôatyro*, “dize el que se quebró algo del cuerpo y le curan”; *Omômboî pire me caquaabi*, “dexáronle crecer, detuviéronle para matarlo, siempre lo querían matar”; *Namômbigi*, “no le até”; *Amônâmbi yoobaqui, yyacápa*, “aturdíle riñéndole”. Si en la Carta Anua de 1616 correspondiente a la Provincia del Paraguay ya se dice que “el Padre Antonio ha hecho un arte y vocabulario de la lengua guaraní”³ y si él llegó a las misiones en 1612, su español no era el hablado por los españoles del Paraguay, sino del ámbito en que había transcurrido su vida: hasta 1606 en Lima (había nacido en esa ciudad en 1585) y hasta 1611 en la actual República Argentina. La importancia de este testimonio cobra relevancia en la consideración del leísmo en el español de las áreas guaranícas.

Estos dos breves ejemplos muestran las posibilidades que el diccionario ofrece en dos niveles que no son objeto principal del presente trabajo. Es en el nivel del léxico donde se pueden encontrar los más importantes aportes cuando se trata de hacer un estudio histórico o se pretende reunir material para elaborar un tesoro lexicográfico. Ciertamente que puede ser discutida la importancia de los diccionarios de lenguas americanas, pero esta depende del número de entradas, obviamente, y del conocimiento de la lengua y la cultura de los hablantes americanos, pero sobre todo del reverso del diccionario: el de la lengua americana al español, lo que es el *Tesoro* del P. Ruiz de Montoya. Un artículo puede ilustrar esta posibilidad. *Mâmbi* tiene como traducción “orejas”, pero a continuación sigue dando traducción de frases: “çarcillos”, “el agujero de las orejas”, “ternillas de las orejas”, “desorejado”, “orejudo, que tiene las oreja caídas”, “he quedado aturdido”, “aturdióme”, “aturdíle riñéndole”, “desorejar”, “esso yo lo alçaré con la oreja [lo que dezimos con el dedo]”, “cortar parte de la oreja”, “agujerear las orejas”, “tirar las orejas”, “ya empieza el fruto tiernequito, de frisoles y calabças”. La afirmación de Gili Gaya en su *Tesoro lexicográfico* acerca de los vocabularios de estas lenguas muestran que debieron ser pocos los que consultó, o al menos que no revisó el del P. Ruiz de Montoya: “Los que hemos podido examinar contienen escaso léxico español y nada añaden a los diccionarios europeos, especialmente a Nebrija, que los misioneros tomaban como guía para componer los suyos, escogiendo las palabras de significado asequible a la mentalidad indígena”. A lo que Lidio Nieto responde: “Yo, sin embargo, no lo creo así y considero que constituye un capítulo riquísimo de nuestra historia lexicográfica, que tanto por esa riqueza como por lo temprano de su aparición debería ser tenido en cuenta”⁴.

1. Un primer centro de interés puede ser el de detectar el léxico aborigen que aparece como ya incorporado al español. Por la fecha de publicación y especialmente por la de su elaboración, además de los lugares de nacimiento y transcurso de la vida del autor, se puede pensar que el español que aparece en el *Diccionario* y *Tesoro* representa un habla normalizada, al menos en el nivel culto dentro del amplio territorio del Virreinato del Perú, en la última década del siglo XVI y dos primeras del XVII.

Pues bien, sorprende el poco léxico de lenguas americanas que utiliza, pese a que, como se ha dicho, Ruiz de Montoya era limeño. Aparecen:

- *canoa*, que tenía más de un siglo de incorporación, pues además de haber sido utilizada por Colón, está incorporada en el diccionario de Nebrija.
- *caribe*, cuya versión guaraní es *abapurú*, voz que en el *Tesoro* está traducida como “comedor de carne humana”.

- *chicha*, que traduce al guaraní como *abati câguy*, “vino de maíz”.
- *chilca*, voz que debió ser muy usada, pues aclara: “árbol conocido”. En el *DRAE* aparece como voz de Col. y Guat.
- *chácara*, heredad.
- *guacamayo*, páxaro. A su vez, traduce *guacá* como “guacamaya, páxaro conocido”.
- *barbacoa*, que aparece como sinónimo de *lecho*, que es la acepción 2 de la Academia, que lo considera propio de América: “Zarzo cuadrado u oblongo, sostenido con puntales, que sirve de camastro”. A su vez *Obarbacoa* está traducido como “assada cosa en parrilla”, que lleva a la acepción más general en América.
- *camote*, *batata*, dados como sinónimos, cuya preferencia en la Argentina se distribuye hoy geográficamente: la primera, en la región de Cuyo; la segunda en el noroeste.
- *caimán*, traducido por “yacaré”, que a su vez se generalizó en el español de la Argentina.
- *maní*, al que se refiere como “fruta conocida”, que traduce por “mandubí”.
- *hamaca* y la entrada *rebolverse en la hamaca*.
- *guayaba*, versiones guar. *araça* y *guayâ*, a la primera de las cuales traduce, a su vez, como “especie de guayabas”; no registra entrada del segundo vocablo.

Con relación al léxico del guaraní, obviamente que no aparece ninguna palabra que necesite ser traducida en el *Vocabulario*. Pero en el *Tesoro* aparecen voces que actualmente están incorporadas al español.

- *mbaracá* (act. *maraca*), “calabaço con maíz para cantar”.
- *ñandutí*, que en el *DRAE* aparece como de Amér. Merid.: “Tejido muy fino que hacían principalmente las mujeres del Paraguay...”. Procede de un *ñanduti* que significa “tela de araña”, como en la frase incluida en la entrada *ñandu: Iñanduti ibiqua*, “denota no ser labrada la tierra, o usada, que tiene telas de araña”.
- *ñandú*, “avestruz”.
- *caracú*, “tuétano de vaca”.
- *caburé*, “paxarillo conocido”.
- *mandiog* (act. *mandioca*), “rayz conocida”, que aparece ya como incorporada el español en la entrada *caldo de mandioca*, “mandió ricué”.

- *çapucay*, “grito”.
- *taqua*, “caña”, incorporada al español para designar una especie de caña muy fuerte en la voz *tacuara*.

2. Otro aspecto que cabe considerar es el del léxico español incorporado al guaraní. Es un proceso contrario al de la incorporación de voces aborígenes al español: se trata de los hispanismos que requieren las lenguas indoamericanas para adaptarse a la nueva realidad que supone la presencia de los españoles. Vocablos referidos a animales traídos a América muy ligados a la vida diaria del hombre o de cosas también utilizadas diariamente se incorporan tan pronto a la lengua americana que a veces aparecen en diccionarios de algunas de ellas como propias⁵. Tanto en el *Vocabulario* como en el *Tesoro* figuran normalmente como léxico guaraní voces como las siguientes, adaptadas al sistema fonológico guaraní (unidades y combinación de unidades).

- *açucá*, (azúcar).
- *cabará*, (cabra). *Cabará cambi queçû*, “queso de leche de cabras”, en donde también se encuentra *queso*.
- *cabayu*, (caballo).
- *camisá*, (camisa).
- *capitã*, (capitán).
- *toró*, (toro). *Correr toros*, “toro amoñaronguca”.
- *çeboî*, (cebolla)
- *merö*, (melón).
- *muratá*, (mulata).
- *çapatú*, (zapatos). *Calçado de indios, abarcas*, traduce “çapatu pipitera”.

Pero la hispanización puede producirse en el nivel semántico. Por ejemplo, *gavilán* está traducido por “quirí quirí” que, por la repetición del primer elemento, no hay duda de que es voz de lengua americana, al menos guaraní; pero *halcón* tiene una traducción similar, con el añadido de *guaçu*, “grande”: *quirí quirí guaçu*. Un ejemplo muy interesante de búsqueda de adaptación al guaraní de vocablos españoles es *dinero*, elemento material de la vida diaria desconocido por los aborígenes. La versión guaraní de *dineros de oro* es *quare potiyû*, que literalmente significa “cosa sucia”.

3. Un tercer aspecto que puede interesar es la aparición de voces no registradas en el *DRAE*, pero que aparecen como voces españolas. Algunas son procedentes del mismo guaraní:

- *pacoba*, “plátanos”.
- *capibara*, “árbol o madera de ese árbol”.
- *xiquima*, “raíz conocida”;

y otras son españolas:

- *despirrancado*, en la entrada *sentarse despirrancado*.
- *emborrachadero*, que sería “el lugar donde se encuentran o se hallan los borrachos, borrachería”.
- *largazo*, por el sufijo, “muy largo”.
- *pulguinto*, “lleno de pulgas”, usual hoy en el noroeste argentino.
- *tarugar*, “poner tarugos”.

4. Un cuarto motivo de interés lexicográfico es la gran cantidad de entradas que en el *Vocabulario* van acompañadas de sinónimo o de alguna frase explicativa. Supera desde luego, en este aspecto, como en otros, al *Tesoro* de Covarrubias, un poco anterior. Como ejemplo, se encuentran:

ahorrar, dar libertad.
amigados, amancebados.
espejuelos, anteojos.
enojado, aheleado.
frisolillos, judigüelos.
hilvanar, coser largo y mal.
hatear, adereçar cargas.
Nunca, jamás.
Feria, el día en que se vende.
açacan, V. aguador.

Muchas observaciones se podrían hacer sobre cada pareja o explicaciones de vocablos. La explicación o aclaración de *hilvanar* es de hecho una acepción que casi coincide con la del diccionario académico. En *frisolillos* aparece el sinónimo *judigüelo*, como en la actualidad *frisol* y *judía*; en cambio, en *enojado*, *aheleado*, este último ha desaparecido, al menos en el español general.

Esta última pareja es interesante, pues muestra una coexistencia de normas que la historia resolvió a favor de uno de ellos. Así sucedió con uno de los términos de las también parejas sinónimas:

açeçar, carlear.

bausan, bobo.

embarnecer, engordar.

faldas, pampanillas.

leudar, acedar.

libre, ahorrado.

Lo mismo también son interesantes las explicaciones o definición de los vocablos que aparecen como entrada:

descasar, “hazer divorcio”.

abreviar, “dar priesa”.

adelantar, “enviar delante”.

atajo, “abreviatura de camino”.

assomado, “estar medio borracho”.

hatear, “adereçar cargas”.

El infinitivo *abreviar* tiene aquí la acepción 2 del *DRAE*; *atajo* coincide con la primera acepción: “senda o paraje por donde se abrevia el camino”; *adelantar*, coincide también con la acepción académica “mover o llevar hacia adelante”; *assomado* (en la Academia: *asomar*), es la acepción 5: “Tener algún principio de borrachera”; *descasar* coincide en general con las dos primeras acepciones; *hatear* aquí aparece con un contenido más general, en lugar del más preciso de la Academia.

5. Pero sin duda el aspecto de más interés es el que se refiere a los americanismos. Al comienzo se han dado ejemplos de voces americanas que están ya siendo usadas como voces de la lengua española. De ellos no hay duda de que con mayor o menor difusión dentro de la lengua, son americanismos. Son lo que se suele denominar “americanismos léxicos”. Pero existe otro tipo de americanismos, a veces difíciles de detectar. Son los “americanismos semánticos”. Algunos ejemplos pueden ilustrar este tipo de vocablos:

- *zancudo* y *mosquito* forman en el Vocabulario pareja de sinónimos, y el primero es en el *DRAE* voz de América. *Alguacil* ya aparece como voz referida a un insecto: en la entrada *ñandú*, se encuentra *ñanduti* como “alguacil de las moscas”. Difícilmente este *alguacil* se refiera al mismo insecto que, como de Argentina y Uruguay, se encuentra en la Academia con la acepción de “caballito del diablo”, pero de igual manera entra dentro del mismo campo semántico.

- *chato* y *allanado* están como sinónimos. En *DRAE* la acepción 3 esperecida, “aplícase a cosas que de propósito se hacen sin relieve o con menos elevación que la que suelen tener las de la misma especie. Clavo CHATO; embarcación CHATA”. Ahora bien, el uso de *chato* en el noroeste no presenta el rasgo semántico “de propósito”, de modo que se puede aplicar a cualquier sustantivo: “qué *chata* es esta caja”, “tiene la cola *chata*”, y a una persona baja se le puede poner el apodo de *Chato*, a: “La *Chata* Alvarado fue una maestra famosa en Salta”.
- *açelerarse* está como sinónimo de *alborotarse*. En el *DRAE* el primer vocablo registra acepciones que están alejadas del campo semántico del segundo, pero en el noroeste argentino, al menos, *acelerarse* es “ponerse nervioso, alterado, perturbado”, muy semejante a la primera acepción de *alborotar*.
- *alçar* aparece en la entrada de *alçado ganado*, frase que de por sí ya está indicando que se trata de la acepción 25 académica: “Amér. Fugarse y hacerse montaraz el animal doméstico”.
- *arrecife de río*. Uno de los numerosos marinerismos del español de América. Este nombre geográfico de lugar ha dejado topónimos en la República Argentina.
- *barloar*, en *barloar enemigos*, un marinerismo más cuya acepción en *DRAE* es “Mar. Situar un buque de tal suerte que su costado esté casi en contacto con el de otro buque, o con una batería, muelle, etc.”. Por las distintas versiones guaraníes con que traduce la frase están las acepciones “arrimarse enemigos” (*oñomboyá*), “arremeterse unos a otros” (*oño yraromo*).
- *cebarse* está seguido de la explicación “yrse tras lo que come”, que lleva a un campo semántico representado en el *DRAE* no por el verbo *cebar* sino por el adj. *cebado*: “Amér. Dícese de la fiera que por haber probado carne humana, es más temible”. Las dos versiones guaraníes se pueden traducir a su vez en “comida sabrosa para mí” y “yo me engolosino comiendo”.
- *cimarrón*. Es un americanismo. Entre otras acepciones cercanas semánticamente está la número 2: “Dícese del animal doméstico que huye al campo y se hace montaraz”. Las versiones de Ruiz de Montoya son: *cañyborá*, *cañymbicé* y *yâbabicé*. Las dos primeras significan “el que se huye mucho” y la tercera, “huidor”.
- *apurar* se encuentra en dos entradas. En la primera tiene como sinónimo *apresurar*, de modo que ahí responde a lo que el *DRAE* considera de uso general: “apremiar, dar prisa” (acep. 7).

- *dormida* está como sinónimo de *rancho*. Se trata, pues, de un tipo de vivienda, sin duda parecida al rancho, destinada a dormir. Es la acepción 4 del *DRAE*: “And. y Amér. Lugar donde se pernocta”. Subsiste en topónimos como *San José de la Dormida* (Córdoba, Rep. Argentina).
- *ensenada*, entrada que se encuentra especificada por *de río, de monte, de campo*. Sin duda que es un marinerismo, pues la acepción general es “parte de mar que entra en la tierra”. Como topónimo se encuentra en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán y Corrientes (como *Ensenada Grande* y *Ensenadita*). La versión guaraní es *Tebí chuá, Acuraá y Guaá*. La primera se puede traducir como “punta de extremidad”, pero más exactamente, siguiendo la toponimia y nombres geográficos de lugar del siglo XVI, “esquina”, de la cual también es versión guaraní *tebichua (I tebichua, “punta de río” y también “esquina de río”)*. *Acuraá* tiene como traducción “ensenada de río o monte, cosa redonda” (*i acuraá, “ensenada de río”; caá acu raá, “ensenada de monte”*). La tercera versión, *Guaá* es “abolladura mirada por de dentro” e *Iguaá, “ensenada de río”*. Por tanto la acepción que de *ensenada* da la Academia como argentinismo, “corral, lugar destinado a guardar animales” se explica por el sema “cosa redonda” que aparece como rasgo etimológico.
- *hablar pasito o de espacio*. Por las dos traducciones que ofrece es clara la acepción actual de hablar despacio como “hablar en voz baja”, no registrada en el *DRAE*. Una de las versiones es *Añeé cherebobog hápe* que se puede traducir “yo hablo en voz baja”, sentido confirmado en la entrada *tebobog, “ruido confuso”, y las frases Ahebobog, “yo le hablo bajo” y Cherebobog che apiçape, “hablóme al oído”*.
- *herrar bestias, señalar*. La relación entre ambos verbos queda clara en la acepción 2 académica: “Marcar con un hierro candente los ganados, artefactos, etc.”. Queda, pues, *señalar* dentro de un campo semántico que en la Argentina aparece en *señalada*, recogida en *DRAE* como argentinismo: “Acción de señalar el ganado”. Las voces guaraníes equivalentes son *Ahapi, “abrasar” y Ahaa, una de cuyas acepciones es “señalar”*.
- *yerba*. Ya es la yerba mate por antonomasia, y son muy numerosas las ocasiones en que aparece con esta exclusiva acepción, como no podía dejar de serlo, tratándose de un diccionario escrito en Paraguay: *Aypemi checaá, “comer después de beber la yerba”, Amombitú caá, “tostar la yerba”, Ndache caá guari, “no bebe yerba”*. Asimismo una de las entradas del *Vocabulario* es *beber yerba*.

Pues bien, todas estas observaciones son solamente ejemplos de los centros de interés que puede provocar la lectura, aun superficial, del *Vocabulario* y el *Tesoro*, que no se agotan en los que aquí aparecen. La obra es mucho más que un diccionario, es una enciclopedia tanto de la cultura española como de la guaraní. Sin la erudición manifiesta de un Sebastián de Covarrubias, anclado en la historia y en la búsqueda de etimologías, representa, por un lado, un completo repertorio de voces y un verdadero “tesoro” de frases o expresiones de las dos lenguas en un momento dado de la historia de la lengua española; y, por otro, una descripción léxica del guaraní de las misiones jesuíticas.

Notas

¹ Boyd-Bowman, Peter *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, London, 1917.

² En especial los capítulos de historia lingüística de *Historia y presente del español de América*, Valladolid, 1992, ed. coordinada por César Hernández Alonso.

³ Ruiz de Montoya, Antonio *La conquista espiritual del Paraguay*, Rosario. 1ª ed. 1639. Para la presente, estudio preliminar y notas de Maeder, Ernesto J. A., 1989.

⁴ Nieto Jiménez, Lidio “El Nuevo tesoro lexicográfico español (1490-1726)” en *Actas del II Congreso internacional de historia de la lengua española*, 1274.

⁵ Alvar, Manuel “Cronistas de Indias” en *Historia y presente del español de América*, Valladolid, 1992, p. 41.